



DICTAMEN POR ADJUDICACION DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY NO. AD/COBAEV/07/14 RELATIVO A LA PRODUCCIÓN TÉCNICA Y ARTÍSTICA DEL FESTIVAL DE LA JUVENTUD. ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE EN SU FASE ESTATAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, LOS DIAS 18, 19 Y 20 DE JUNIO DEL 2014.

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los 16 días del mes de junio del año de dos mil catorce reunida el área usuaria, integrada por los **CC. C.P. LUIS ALBERTO CRUZ RODRÍGUEZ**, Director Administrativo e **ING. MANUEL GONZALO FLORES ÁLVAREZ**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, todos ellos servidores públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, con el fin de evaluar y determinar la procedencia de contratar bajo la modalidad de Adjudicación Directa por Excepción de Ley No. **AD/COBAEV/07/14** relativo a la Producción Técnica y Artística del Festival de la Juventud. Encuentro de Conocimientos, Arte, Cultura y Deporte en su Fase Estatal del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, a celebrarse en la ciudad de Xalapa; Veracruz, los días 18, 19 y 20 de junio del 2014.

CONSIDERANDO

PRIMERA.- El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz tiene como objeto impartir e impulsar la educación correspondiente al bachillerato en sus características propedéutica y terminal dentro de la entidad federativa, que tienda al desarrollo armónico del individuo, que fomente por todos los medios posibles la procuración de la educación, el adelanto y el mejoramiento social de sus habitantes, y coadyuvar en el cumplimiento de los fines que en materia educativa establece la Ley Federal de Educación.

SEGUNDA.- De conformidad con el Programa Institucional de Desarrollo 2011-2016 del Colegio de Bachilleres, en su Capítulo de Desarrollo Cultural, Recreación y Deporte señala que el Organismo difundirá y promoverá una educación cultural a nivel general, dirigida a los alumnos, docentes y padres de familia, a través de diversos eventos culturales.

FUNDAMENTO

TERCERA.- La celebración de la presente Adjudicación Directa por Excepción de Ley, se encuentra debidamente fundamentada en el Artículo 41 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice:

“Las Dependencias y Entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas o de adjudicación directa, cuando: V Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de licitación pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se



trate, en este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla

JUSTIFICACIÓN

CUARTA.- El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, este año organiza el Festival de la Juventud. Encuentro de Conocimiento, Arte, Cultura y Deporte, donde se reúnen una gran cantidad de alumnos que destacan en diversas ramas del Conocimiento, Arte, Cultura y Deporte, por lo anteriormente expuesto y en el marco de su actuación educativa y participación cultural y deportiva dentro del Estado de Veracruz, han sido convocados para participar en dicho Festival, los días 18, 19 y 20 de junio del 2014, a celebrarse en la Ciudad de Xalapa, Veracruz.

En este sentido y con la finalidad de estar en posibilidades de iniciar el proceso de contratación, así como de dar cumplimiento cabal a la normatividad establecida, este Organismo solicitó a la Secretaría de Finanzas y Planeación con 16 días de anticipación al inicio del festival, a través del Oficio N° DA/RM/0200/2014 de fecha 3 de junio, el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) y el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI), sin embargo, dicha Secretaría remitió el DSP N° SSE/D-1133/2014 y el RPAI N° 104C80804/00011A/2014 autorizados hasta el día **16 de junio de 2014**, faltando únicamente 2 días naturales para el inicio de las competencias deportivas, culturales y de conocimiento, lo que generó que no se cuente con el tiempo establecido para llevar a cabo una Licitación Pública, toda vez que se requeriría de cuando menos de 15 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria, para efectuar la presentación y apertura de proposiciones, conforme al Artículo 32 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **por lo que debido a este caso fortuito o de fuerza mayor**, lo procedente es llevar a cabo dicha contratación mediante Adjudicación Directa por Excepción de Ley, a fin de atender la eventualidad, en virtud de que el festival inicia el 18 de junio del año en curso.

Por lo anterior, y derivado de este caso fortuito o de fuerza mayor, este Organismo tiene la necesidad de contratar una empresa que proporcione los servicios de Producción Técnica y Artística para el Festival de la Juventud, bajo el Procedimiento de Adjudicación Directa por Excepción de Ley, el cual contará con la participación de aproximadamente 2,000 Alumnos, Docentes y Personal Administrativo de los 64 planteles, considerado de gran relevancia por la magnitud de la población estudiantil que concursa en actividades de conocimientos, Arte Cultura y Deporte, cuyos ganadores representarán a esta Institución Educativa en las competencias que se realicen con otros Colegios de Bachilleres de la Zona Sur – Sureste (Yucatán, Quintana Roo, Chiapas, Oaxaca y Tabasco), así como a nivel nacional.



En este sentido y con la finalidad de obtener las mejores condiciones para el Organismo en cuanto a economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez, transparencia y evitar situaciones que provoquen perdidas y costos adicionales, se realizó un estudio de mercado para verificar el importe por la prestación del servicio en comento, obteniéndose lo siguiente:

JOSE MARIA VALENCIA MACIAS Y/O BONANOVA PRODUCCIONES	SONNOS	LICEA PRODUCCIONES
COTIZACION POR 3 DIAS GRAND SUPPORT Y ESCENARIO DE 112 X10 MTS EQUIPO DE AUDIO E ILUNICACION PARA ENCUNTROS Y CONCURSOS CONTRATACION Y LOGISTICA DEL ARTISTA SAMO RIDER TECNICO DEL ARTISTA SAMO EQUIPO DE VIDEO PARA EL ARTISTA SAMO	COTIZACION POR 3 DIAS GRAND SUPPORT Y ESCENARIO DE 112 X10 MTS EQUIPO DE AUDIO E ILUNICACION PARA ENCUNTROS Y CONCURSOS CONTRATACION Y LOGISTICA DEL ARTISTA SAMO RIDER TECNICO DEL ARTISTA SAMO EQUIPO DE VIDEO PARA EL ARTISTA SAMO ADICIONAL SE REQUIERE CONTAR CON PERSONAL DE SEGURIDAD Y VALLAS EN EL LUGAR PARA SEGURIDAD DEL ARTISTA	COTIZACION POR 3 DIAS RENTA DE GRAN SOPORT CON AUDIO E ILUMINACIÓN PARA ENCUESTRO DE DANZA, BAILE Y CANTO, PRODUCCION TECNICA DE GRUPOS EN VIVO, 1 BATERIA, 1 AMPLIFICADOR DE GUITARRA, 1 AMPLIFICADOR DE BAJO, 4 ELEMENTOS DE SEGURIDAD PRODUCCION TOTAL DEL ARTISTA SAMO (EX CAMILA) INCLUYE HONORARIOS, TRASLADOS AREOS Y TERRESTRES, MUDANZAS, HOSPEDAJE, VIATICOS, EQUIPO DE AUDIO E ILUMINACIÓN, ESCENARIO, CAMERINOS, MINITORS, BACKLINE, CATERING, EXCESO DE CARGA, PLANTA DE LUZ, EQUIPO TECNICO Y OPERATIVO, VALLAS, 12 ELEMENTOS DE SGURIDAD Y CUOTAS SINDICALES INCLUYE ADEMAS LA PRODUCCION TECNICA DE GRUPOS EN VIVO, PREVIO AL CONCIERTO DE SAMO CON EL BACKLINE SIGUIENTE: 1 BATERIA, 1 AMPLIFICADOR DE GUITARRA, 1 AMPLIFICADOR DE BAJO 1 TECLADO DE 88 TECLAS
COSTO \$690,000.00 IVA 110,400.00 COSTO TOTAL \$800,400.00	COSTO \$665,000.00 IVA 106,400.00 COSTO TOTAL \$771,400.00	COSTO \$635,000.00 IVA 101,600.00 COSTO TOTAL 736,600.00

Considerando los resultados obtenidos, es procedente la contratación de la empresa **LICEA PRODUCCIONES** la cual ofrece el precio más bajo por la producción técnica y artística del evento Festival de la Juventud, considerando que en su cotización total incluye en su producción total al artista **SAMO (EX CAMILA)** para el día 20 de junio del 2014, así como todo lo correspondiente a honorarios del artista y todos los gastos relativos a su presentación, además de que cuenta con la capacidad Técnica, Humana, Económica, Material y Logística para cubrir el servicio especializado que se requiere en el evento en cuestión y cumple satisfactoriamente las expectativas de este Organismo.



Es importante señalar que la empresa **LICEA PRODUCCIONES** cuenta con un servicio profesional especializado de Grand Support, Audio, Iluminación Back Line y cumple con las expectativas de calidad de sonido que este Organismo requiere para la realización del evento

QUINTA.- El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria en la partida 38300001 Congresos y Convenciones de Recurso Regular (50% Estatal y 50% Federal) para la contratación de la empresa **LICEA PRODUCCIONES**, para la producción técnica y artística del Festival de la Juventud.

SE RESUELVE

PRIMERA.- Una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por el Área Usuaria para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas y asegurando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

Adjudicar a la empresa **LICEA PRODUCCIONES** por un precio fijo de **\$736,600.00 (SETECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N) INCLUYENDO IVA**, la forma de pago será cubierta en una exhibición en el mes de junio del 2014, por concepto de la Producción Técnica y Artística del Festival de la Juventud, los días 18, 19 y 20 de junio del año actual, que incluye lo siguiente:

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE
18 DE JUNIO 2014	RENTA DE GRAN SOPORT CON AUDIO E ILUMINACIÓN PARA ENCUENTRO DE DANZA, BAILE Y CANTO, INCLUYE LA PRODUCCION TECNICA DE GRUPOS EN VIVO, 1 BATERIA, 1 AMPLIFICADOR DE GUITARRA, 1 AMPLIFICADOR DE BAJO, 4 ELEMENTOS DE SEGURIDAD	\$75,000.00
19 DE JUNIO 2014	RENTA DE GRAN SOPORT CON AUDIO E ILUMINACIÓN PARA ENCUENTRO DE DANZA, BAILE Y CANTO, INCLUYE DOS AREAS DE CAMERINOS, 4 ELEMENTOS DE SEGURIDAD	75,000.00
20 DE JUNIO 2014	PRODUCCION TOTAL DEL ARTISTA SAMO (EX CAMILA) INCLUYE HONORARIOS, TRASLADOS AREOS Y TERRESTRES, MUDANZAS, HOSPEDAJE, VIATICOS, EQUIPO DE AUDIO E ILUMINACIÓN, ESCENARIO, CAMERINOS, MINITORS, BACKLINE, CATERING, EXCESO DE CARGA, PLANTA DE LUZ, EQUIPO TECNICO Y OPERATIVO, VALLAS, 12 ELEMENTOS DE SGURIDAD Y CUOTAS SINDICALES INCLUYE ADEMAS LA PRODUCCION TECNICA DE GRUPOS EN VIVO, PREVIO AL CONCIERTO DE SAMO CON EL BACKLINE SIGUIENTE: 1 BATERIA, 1 AMPLIFICADOR DE GUITARRA, 1 AMPLIFICADOR DE BAJO 1 TECLADO DE 88 TECLAS	\$485,000.00
	IMPORTE	\$635,000.00
	IVA	101,600.00
	IMPORTE TOTAL	\$736,600.00



SEGUNDA.- Se apercibe a la empresa **LICEA PRODUCCIONES** a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato respectivo y deberá presentar la fianza para garantizar el mismo sin excusa ni pretexto alguno dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma o carta garantía en caso de prestar el servicio dentro del mismo periodo de tiempo.

TERCERA.- El presente Dictamen de Adjudicación Directa por Excepción de Ley, será sometido a consideración del Pleno del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Organismo en Sesión del mismo.

Una vez autorizado por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Organismo, se deberá notificar al Órgano Interno de Control en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes del Área Usuaría para dictaminar la procedencia de adjudicar de manera Directa y por Excepción de Ley la Producción Técnica y Artística del Festival de la Juventud.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido del presente dictamen, todos los que en el intervienen, y dándose por notificados de este Dictamen de Adjudicación Directa por Excepción de Ley, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

C.P. LUIS ALBERTO CRUZ RODRIGUEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ING. MANUEL GONZALO FLORES ÁLVAREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN POR ADJUDICACION DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY NO. AD/COBAEV/07/14 RELATIVO A LA PRODUCCION TECNICA Y ARTISTICA DEL FESTIVAL DE LA JUVENTUD. ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE EN SU FASE ESTATAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, LOS DIAS 18, 19 Y 20 DE JUNIO DEL 2014